COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 47

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/11, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción, 24 de mayo de 2011.-

VISTO: La Nota N°152/2011, de fecha 23 de mayo de 2011, elevada por el Director del Centro Financiero N° 2, Comando del Ejército, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Aprobación del resultado de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11 /2011, realizada en fecha 17 de mayo del 2011, para **"ADQUISICION DE SEMOVIENTES"AD REFERENDUM**, para uso en el Comando del Ejército y Unidades componentes y que fue adjudicada a la siguiente firma comercial de plaza.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos del Comando del Ejército se expide favorablemente según Dictamen N°824/2011, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas Invocadas:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 47

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/11, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del Comité de Evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11 /2011, realizada en fecha 17 de mayo del 2011, para "**ADQUISICION DE SEMOVIENTES"** y adjudicar a la siguiente firma comercial, según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL
01	ANGORA	01	Gs: 260.000.000.-
	TOTAL		**Gs: 260.000.000.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs: 260.000.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta millones), conforme se especifican en el Informe del Comité de Evaluación.-

2°.-Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a los siguientes Programas y Sub programas:

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
  - Programa 15 Profesionalización y Especialización de la Fuerzas Terrestres
  - Sub Programa 10 conforme anexo planilla de adjudicación.

3°.-Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS" y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.-Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 "Comando del Ejército", redacte los Contratos Respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5.-Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados en la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras/Servicios.

6°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NAC. COMANDO DEL EJÉRCITO COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV DARIO MARTIN CACERES SNEAD
Comandante del Ejército